

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.471

Martes 7 de Febrero de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2267023

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 128 EXENTA, DEL 31 DE ENERO DE 2023

Por resolución exenta N° 128 del 31 de enero de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 30/01/2023, presentada por Don(ña) José Acuña Salazar, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Quillón, por calle El Roble, entre calles 18 de Septiembre y General Cruz, calzada completa, los días días jueves desde las 07:00 a 12:00, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, con la finalidad de realizar la actividad "Toma de Examen Práctico de Conductores de Moto".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Quillón, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Quillón, por calle El Roble, entre calles 18 de Septiembre y General Cruz, los días días jueves desde las 07:00 a 12:00 desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.